

ASOCIACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL

DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

POLÍTICA Y PROTOCOLO DE ACCESO Y PERMANENCIA DEL PÚBLICO

TEATRO REGIONAL CERVANTES

2026-2027

Objetivo

La presente Política y Protocolo de Acceso establece las condiciones generales para el ingreso, permanencia y uso de las instalaciones del Teatro Regional Cervantes, con el propósito de garantizar una experiencia segura, ordenada, accesible y respetuosa para todas las personas asistentes, resguardando al mismo tiempo el valor patrimonial del edificio.

Sobre la obtención de entradas

Todas las funciones del Teatro Regional Cervantes requieren una entrada o ticket de acceso, independientemente de que la actividad sea gratuita o con cobro.

Las entradas podrán obtenerse mediante los siguientes canales:

- Sitio web oficial del Teatro.
- Tótem de autoatención ubicado en el recinto.
- Boletería del Teatro, de acuerdo con sus horarios de atención.

En el caso de las actividades gratuitas, igualmente será obligatorio descargar o retirar el ticket correspondiente, ya que este permite controlar el aforo y asignar una ubicación para cada asistente.

Ingreso al Teatro

Se recomienda a las personas asistentes llegar con al menos 45 minutos de anticipación al inicio de la función, con el fin de realizar el proceso de ingreso de manera tranquila y ocupar el asiento asignado en el ticket.

Para acceder a la sala será necesario presentar la entrada, ya sea en formato digital o impreso, según corresponda.

Cada ticket es válido únicamente para la función, fecha y horario indicados.

Asientos y ubicaciones

Las ubicaciones son asignadas al momento de obtener la entrada y deberán ser respetadas durante la función.

En caso de requerir asistencia para acceder a la ubicación asignada, el personal del Teatro brindará el apoyo correspondiente.

Ingreso una vez iniciada la función

Con el fin de resguardar el adecuado desarrollo de los espectáculos y el respeto hacia artistas y público asistente, una vez iniciada la función el ingreso a la sala será coordinado exclusivamente por el personal de acomodación.

El personal indicará el momento y la ubicación disponible para ingresar de manera segura y con la menor interrupción posible. Las personas asistentes deberán respetar estas indicaciones.

Dependiendo de las características artísticas de la función, el ingreso podrá ser postergado hasta una pausa o momento técnicamente adecuado.

Condiciones de permanencia

Durante la permanencia en el Teatro se solicita:

- Mantener una conducta respetuosa con artistas, trabajadores y demás asistentes.
- Mantener los teléfonos móviles en modo silencioso durante la función.
- Respetar las instrucciones entregadas por el personal del Teatro.
- Utilizar las instalaciones de manera responsable.

No está permitido:

- Consumir alimentos o bebidas al interior de la sala.
- Realizar acciones que alteren el normal desarrollo de la función o afecten la experiencia del resto del público.
- Obstaculizar vías de evacuación y salidas de emergencia en todo momento mientras esté la sala con ocupantes.

Consideraciones para la ubicación en galería

La zona de galería posee acceso exclusivamente mediante escaleras y se encuentra ubicada en la parte superior del edificio.

Por esta razón, no es recomendable esta ubicación para:

- Personas mayores.
- Niños y niñas de corta edad.
- Personas con movilidad reducida.
- Personas para quienes el acceso por escaleras pueda representar una dificultad.

Esta recomendación busca favorecer una experiencia más cómoda y segura.

Conservación del inmueble de interés patrimonial

El Teatro Regional Cervantes es un inmueble de interés patrimonial cuya conservación constituye una responsabilidad compartida.

Se solicita a todas las personas asistentes contribuir a su cuidado, evitando acciones que puedan deteriorar sus instalaciones, equipamiento o elementos arquitectónicos.

Cumplimiento

El ingreso al Teatro implica la aceptación de las presentes políticas y protocolos de acceso.

El personal del Teatro Regional Cervantes se encuentra facultado para orientar, informar y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, el orden y el adecuado desarrollo de las actividades, siempre resguardando el respeto hacia todas las personas asistentes.

Compromiso con la Inclusión

El Teatro Regional Cervantes reconoce el acceso a la cultura como un derecho fundamental y orienta su gestión para que todas las personas puedan participar y disfrutar de su programación en condiciones de igualdad, dignidad y respeto.

En este marco, el Teatro impulsa acciones orientadas a favorecer la participación de públicos diversos, procurando identificar y disminuir las barreras que puedan dificultar la experiencia de las personas asistentes. Asimismo, promueve una atención basada en el respeto, el buen trato y el reconocimiento de la diversidad, entendiendo que las necesidades de apoyo pueden ser distintas para cada persona.

Las presentes políticas y protocolos de acceso reflejan este compromiso, estableciendo criterios que buscan resguardar una experiencia ordenada, segura e inclusiva para quienes visitan el Teatro Regional Cervantes.